



*DECRETO del Presidente 2/2010, de 27 de mayo, por el que se dispone el nombramiento como Consejera de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura de Doña Manuela Holgado Flores. (2010030002)*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 35 del Estatuto de Autonomía y 32.2 y 13.e) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma, dispongo el nombramiento como Consejera de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura de Doña Manuela Holgado Flores.

Dado en Mérida, a 27 de mayo de 2010.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

